

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO I

SOLICITUD FORMAL DE POSTULACION

	Nombres	
	Apellidos	
	Estado civil	
	Cargo para el que postula y Lugar	
	Distrito Judicial del cargo que se postula	
	Ciudad y provincia de nacimiento	
	Fecha de nacimiento	
	Número de cédula de ciudadanía	
	Teléfono – fax	
	Dirección electrónica	
	Casilla Judicial en la ciudad de Ibarra	
	Firma del postulante	F.....

FE DE RECEPCIÓN:

En la ciudad de Quito, en la Dirección Nacional de Personal del Consejo de la Judicatura, siendo las horas minutos, del de febrero de dos mil nueve, el postulante que se indica en este formulario, presenta su carpeta en original y copia autenticada, en un total de fojas cada una.

f. Funcionario responsable

CONCURSO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO I (Continuación)

Documentos que debe presentar el postulante:	Foja ubicación
a) Copia de la cedula de ciudadanía.	
b) Copia del certificado de votación del último evento electoral.	
c) Record policial actualizado.	
d) Certificado emitido por el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) o del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, página WEB (www.compraspublicas.gov.ec), en el que conste que la o el postulante no ha sido contratista incumplido ni adjudicatario fallido;	
e) Certificado de la Superintendencia de Bancos y Seguros o cualquier otro Buró autorizado, de no hallarse involucrado en la central de riesgos en calidad de deudor moroso con calificación D o E; y,	
f) Declaración juramentada ante notario público, sobre lo siguiente: No encontrarse incurso en la inhabilidad establecida en el numeral 10 del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Función Judicial; Ni haber sido encausado por procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado; No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo a las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano; Que el postulante reúne los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo para el que postula, y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales; y, Que el postulante no ha sido sancionado con suspensión de sus funciones; en caso afirmativo informará sobre las mismas.	
Título de Doctor en Jurisprudencia o Licenciado en Ciencias Jurídicas o Abogado de la República, obtenida en una Institución de Educación Superior reconocida por el CONESUP.	
En caso de Doctor en Jurisprudencia o Abogado, certificado de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor.	
Documento que acredite haber ejercido con probidad notoria la profesión.	
La Declaración Juramentada, deberá ser presentada conforme el modelo que consta en el Anexo II	
* La documentación que presente el postulante, por duplicado, lo hará en originales o copias certificadas por Notario Público.	

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO II

DECLARACION JURAMENTADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

Yo,;
(nombres y apellidos completos)

ciudadano/a ecuatoriano/a; de estado civil; de años de edad; de profesión; cédula de identidad número; y domiciliado/a en la ciudad de, provincia de, dentro del Concurso de Merecimientos y Oposición convocado por la Comisión de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura, el día 28 de enero del dos mil nueve, **DECLARO SOLEMNEMENTE BAJO JURAMENTO:**

- No encontrarme incurso en la inhabilidad establecida en el numeral 10 del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, ni haber sido encausado en procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado;
- No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano;
- Que reúno los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo para el que postulo y no hallarme incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales;
- Que no he sido sancionado con destitución o suspensión de funciones, (en caso afirmativo, informará sobre las mismas);
- En caso de ser designado, fijará su residencia en el lugar de trabajo; y,
- No se encuentra incurso en nepotismo con relación a funcionarios judiciales;

.....
Firma del postulante

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO III

HOJA DE VIDA DE LOS POSTULANTES

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL POSTULANTE PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

1.- Documentos que demuestren haber ejercido las funciones de: Secretario de Juzgado o Tribunal Penal, Oficial Mayor y Ayudante Judicial.

Documento No.	Función y documento que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	Foja:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

2.- Documentos que demuestren haber ejercido funciones en otros cargos en la Función Judicial o en Instituciones Públicas o Privadas, en materias relacionadas.

Documento No.	Función y documento que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	Foja:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

3.- Documentos que acrediten: Título de Licenciado, Certificado de egresado en Escuelas de Derecho o Ciencias Jurídicas, Título de Abogado; Título de Doctor en Jurisprudencia:

Documento No.	Descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

4.- Documentos que acrediten haber recibido cursos en ciencias jurídicas, de diez horas (acumulables), auspiciados por Universidades reconocidas por el CONESUP, Consejo de la Judicatura, Colegio de Abogados u otras instituciones, públicas o privadas:

Documento No.	Descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		